



Corte Suprema de Justicia de la Nación

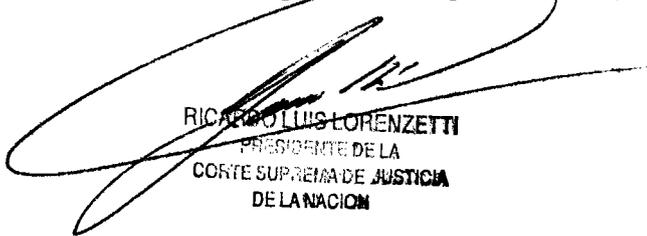
Buenos Aires, 12 de Junio de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 122 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2350/2017, hasta el 11 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Dirección General de Infraestructura Judicial, señora Carolina LEMA, al Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION